

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO
3.143.

Director: VICENTE TEJERO

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUARIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A LAS HERAS, CANALEJAS (ANTES COLLADO), 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

Año XXXIV.—(2.ª época)—SE PUBLICA MIERCOLES Y SÁBADOS.

SORIA - MIERCOLES 31 DE ENERO DE 1912.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 1'50 PESETAS.—SEMESTRE, 2'75 ID.—POR AÑO, 5 ID.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10 ID.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—SE SUSCRIBE EN SORIA, CANALEJAS, NUM. 54.

Consultorio Médico Quirúrgico
YOS X.—ELECTROTHERAPIA.—INHALACIONES DE OZONO DE

A. RUIZ GARCIA

Gran Premio de S. M. la Reina Regente.

ALMAZAN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

CIRUGIA GENERAL

SE APlica EL "806"

Consulta, de 11 a 1. Los martes, de

á 4. También por correo.

FOTOGRAFIA

AURELIO RIOJA

PLAZA DE AGURRI, 1.—ESQUINA AL COLLADO

Ampliaciones.—Retratos de todas

ases.

chocolates JOAQUIN DRUS Zaragoza

LOS MEJORES DEL MUNDO

Por primera vez en el mundo se elabora

Virgen del Carmen

a casa de más producción y venta en Aragón

DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS EN SORIA:

LLORENTE HERMANOS

Banco Aragonés.

SECCIÓN DE SEGUROS

ZARAGOZA

Inscrita en el Registro oficial del Ministerio

de Fomento. Constituido depósito de

tas. 200.000, máximo que exige la ley.

REEMPLAZO DE 1912.

SEGUROS DE QUINTAS

Se proponen en condiciones sumamente ventajosas.

Desde 1906 el BANCO ARAGONÉS

ava ingresadas en concepto de reden-

ciones a metálico, la respetable suma

pesetas 3.061.748.

Pidase detalles al Subdirector de Soria.

MONINGO L'EDESMA,

empleado de la Casa de Bánca de D. Epifanio

Idrojeo, Plaza del Carmen, 18.

Autorizada la publicación de este anuncio

en la Comisaría General en 9 de Diciembre

1911.

TRISTEZAS

Era una tarde nebulosa y triste del

mes de Diciembre. Se respiraba melancolía.

Y yo llevaba también la

isteza dentro. Eran las vísperas de

bandonar San Esteban; y todo el pa-

pa de largos años pesaba sobre mi

buriéndome. Luna de miel, los pri-

meros ensueños, la venida de los hi-

sos, las amistades contrarias, el en-

ayo de la escuela, la muerte venida

al amenudo a visitarnos, y llevá-

nos, en cada visita siniestra, a un

eido amado o a un amigo cariñoso;

mil vicisitudes de la vida, amargas

muchas veces y tan pocas dulces; los

esengaños que producen dolores; las

ostumbras que nos hacen amables

as siestas, diversiones y ocupación

abituales; la separación de amigos

que lo fueron realmente en la adver-

dad; dejar allí, tan lejos de nosotros,

uelo angel que alegró los días de

nuestra edad madura, eran otros tan-

tentáculos que lastimaban el co-

rrón y lo amargaban. Parecía que

se había vuelto negro. Es, acaso,

que vemos muchas veces el mun-

do exterior con los ojos del alma?

Recorri yo quién sabe si tal vez

por vez postre las calles de mi pue-

blo. Gustaba de mi amargura y me

complacía en saborearla. Parecía un

ónnambulo nocturno recorriendo in-

conscientemente inmensos círculos

fantásticos...

pio, por caricias de la suerte, porque la fortuna las mete por la puerta, por audaz tentativa del espíritu denodado. No se llega á ellas—aunque se llegue por títulos tan justos como los expresados—sin que para muchos lo feo no sea el principal agente. Porque haya unos pocos que salgan enriquecidos del lodazal creen las gentes que toda riqueza está afrentada por el lágamo. Por eso se odia á los ricos. Se les tiene por gusanos del albañal. No se ve el ahorro, la economía, el trabajo continuado; solo se percibe el resultado, riqueza; y se la odia. Si revientasen los ricos! Serlo ellos y nosotros pobres es una afrenta. La honradez nos perpetuará en la miseria; salir de ella es perder la honradez, porque solo con el trabajo... Lo que trabajo yo, y sigue siendo pobre...

**

La riqueza constituye superioridad y toda superioridad que pese apestá. Dan mucha sombra los áboles altos; verdad es que pueden ser beneficios; mas también impiden que la ortiga crezca. Y es natural que la ortiga si se pudiera quejar se quejase.

Al fin y al cabo, sin embargo y aunque de mala gana, se reconoce que el rico da. Claro es que da a cuenta del trabajo, á interés compuesto y subidísimo, pero da. ¿Qué diremos, en cambio, de la instrucción?

**

Insoportable resulta esa superioridad. Pesa también mucho. ¿Quién resolverá esta dificultad? Fulano. Esto otro no lo arregla más que Fulano. Hay que acudir á Fulano para que nos saque de este atolladero. Solo Fulano puede ver aquí claro: acudamos á él.

Y siempre Fulano. ¿Y qué tiene ese más que nosotros? Es, como nosotros, pobre. Tiene talento, posee excelente instrucción; ha visto mucho. Pero es del pueblo como los demás. Y carga que siempre acudamos á él para que resuelva todas las dificultades, para que nos aconseje, para que nos guie, para que sea nuestro lazillo. Es, ocupe el lugar que quiera, nuestro superior. Debemos, por lo mismo, odiarle. Y le odiamos y le aborrecemos. Si pudiéramos pisotearle! Cuántos puños, que por el no llevan esposas, se le levantan airados al poco tiempo de recibir el beneficio.

**

Y así fueron destilando amargura nuestros corazones. Sin el desfaz del convencionalismo salieron las palabras de nuestros labios. ¿Era la tarde nebulosa y triste de Diciembre la que inspiraba estos conceptos? Era toda la historia de largos años la que hablaba por nuestras bocas? Yo no lo sé. Pero puedo afirmar que si eso es así no es soñado y que si eso es cierto, allí ó donde fuere, esto ó lo de cualquier parte, poco tiene que envidiar á las cavernas primitivas de los primeros hombres...

Joaquín Lillo y Bravo.

SERVICIO OBLIGATORIO

El mismo principio altruista y democrático que informa la ley del Jurado y del Sufragio Universal inspira la del Servicio Militar Obligatorio. Dará idéntico resultado negativo en la práctica?

Si hay quien se atreva á afirmar que por el procedimiento del Jurado la justicia está mejor servida que en tiempos pasados con los sistemas antiguos, yo respetaré tal opinión; pero no lograré convencerme de que el Jurado no falla, en la generalidad de los casos, tan acertadamente como lo haría el Tribunal de Derecho.

Si se me dice que la ley del Sufragio Universal permite designar representantes que ante el Poder público defiendan los intereses del pueblo y que el pueblo con sus representantes se gobernan por sí mismo, también pasará por ello; pero no habrá quien dismí mi profunda convicción de que es cuestión de dinero y de manejos caciques forzar la voluntad del pueblo y en contra de ella atrapar un acta que sirve, sintetizando, en manos de un hombre honrado para perjudicarse y en las del que no lo es para perjudicar al prójimo.

Y si hay quien afirme que la flante ley del Servicio Militar Obligatorio es más democrática, más igualitaria y más humana que la «media-neja» que se ha mandado retirar, el tiempo se encargará de demostrarlo lo contrario.

Riquezas? Ya puede adquirirlas legítimo, por esfuerzo pro-

Los pobres, los que no disponen de dinero, de influencias y de recomendaciones observarán bien de cerca la irritante desigualdad social, que así más atormenta, por el compañero privilegiado que á cambio de unas pesetas está libre de prestar servicios pesados y molestos. Igualmente ricos y pobres en el cumplimiento de los deberes militares, los señoritos vagos y los nobles, palabra que quiere decir, como recuerda el P. Coloma, que desde los tiempos más remotos los ascendientes de tales individuos comieron sin trabajar, irán al ejército á romper los ferreos lazos de la disciplina, á causar la desesperación de los jefes y oficiales, á desmoralizar, á ser inútiles, á avivar el odio de clases.

Hasta ahora buenos han sido los malos cuarteles donde se han alojado los hijos del pueblo; de aquí en adelante ya se considerarán malos hasta los buenos edificios militares que utilizan las tropas, y por eso se piensa en gastar importantes sumas para hacer soberbios edificios dignos de los soldados señoritos.

Perdurará la ley del Servicio Militar Obligatorio?

Como subsisten las del Jurado y la del Sufragio Universal, es posible que subsista; pero las consecuencias que de la citada ley se derivan quizás sean más funestas y más perjudiciales para la nación que las que hay que depolar con el sistema vigente en el orden judicial y en el político.

Indudablemente que hubiera sido más útil el voluntariado en el ejército, al estilo inglés, que el servicio obligatorio, á la moda francesa, que vamos á ensayar.

Es lo único sano, lo único respectable, lo único fuerte que tenemos en España, el ejército; grande en la victoria, admirable en la adversidad. Dios quiera que no se transforme esta institución en una de tantas inútiles para impedir en ellas el privilegio, el favor y la recomendación.

Philipo.

LABOREMOS

Dr. Santiago Nazuelo.

Grato es para quien siente las miserias humanas, hallar con sus renglones eco en el corazón de los intelectuales, porque sumados los esfuerzos individuales necesariamente han de producir algo útil social entre los seres que ignorantes de los perjuicios que asimismo se acarrean, puedan viendo el peligro, retirarse de él, evitándose gravísimas consecuencias para si y sus familias.

El tabaco importado en Europa á principios del siglo XVI, fué un factor más de degeneración y de sufrimientos para los fumadores.

Veamos rápidamente los efectos en el organismo virgen de su uso.

El joven aspira con entusiasmo variol el humo de esta planta, y siente dolor de cabeza, vértigo, parece que todo gira en rededor de su cerebro, la vista se le turba y el estómago protesta en forma de náuseas y de vómitos.

Estas señales, evidentes de lo perjudicial del tabaco, no le arredran y sigue fumando un día y otro hasta que la tolerancia se establece y ya se considera hombre y no ve más que el placer de chupar sus cigarrillos ante sus amigos, ante el público y sobre todo ante las amiguitas de su edad para que digan: «Mira, Fulanito, ya fuma, ya puede aspirar á ser novio».

Sigue el pollito creciendo, sigue fumando, y alguna vez su cabeza le duele, y si es estudiante no puede aprender la lección; si es artesano aprendiz se siente débil para el trabajo, el apetito de manjares disminuye, no se nutre y la anemia debilita su organismo, sus nervios se vuelven locos y todas las funciones se resisten. El corazón palpita violentamente, los pulmones sienten necesidad de aire y causan sofocaciones, pudiendo estos trastornos producir la terrible angina de pecho que, cual víbora agarrada al corazón, entre agudos dolores, mata en unos instantes.

En los anales médicos se leen historias de fumadores que ansiosos fumaban pipas y pipas, muriendo entre convulsiones generales.

La boca del fumador se llena de placas, la lengua se úlcera, los dientes se ennegrecen, dando así fetidez al aliento, que sin duda alguna será gravísimo á la persona que se besa y vive continuamente á su lado. Sería

curioso saber qué dice la mujer amada cuando el fumador lleno de pasión le dice: Tu aliento es más suave que el aroma del canelo y ella, fina como los pétalos de una rosa sensible, exclamará para su colecto: el tuy es más acre que el de podridas sustancias.

El tabaco al quemarse desarrolla nicotina, sustancia que ocho gotas matan en cuatro minutos un caballo, y os un perro grande.

Desarrolla amoníaco, ácido sulfídrico y ácido cianídrico, éste último veneno de los más violentos.

Además da lugar á un alcaloide muy tóxico, la colidina.

Después de conocer todo lo apuntado, aún se puede sugerir que el tabaco hace perder la memoria, circunstancia que la Historia señala en los grandes hombres. Mac-Mahon recordó su perdida memoria cuando dejó de fumar.

Muchos fumadores acuden á un oculista porque cuando van á encender el cigarro la cerilla se separa de donde él quiere aplicar la luz, ve objetos que voltejan ante sus ojos, y son ilusiones de su retina envenenadas por el tabaco.

Señaladas en breves renglones las «deliciosas» consecuencias del tabaco, vean los sociólogos si es un bien el permitir fumar á los niños; y si no es un abandono de las autoridades permitir que mozzalveles de todas las clases sociales vayan por la calle fumando, entrén en los cafés y allí reúnan la trinidad bendita de la degeneración humana; el alcohol, el tabaco y el café, trinidad que hace del hombre un bestia, un loco y un neurasténico; para que en no lejano tiempo la raza engendre micos en vez de hombres, volviendo así á plena prueba de nuestro origen evolucionista.

Si los alumnos de Institutos, de Seminarios y de Magisterios fuman con afán, si van por la calle haciendo gala de su costumbre, si en los claustros de sus colegios fuman y fuman, ¿qué van á hacer los jóvenes dedicados á las artes? ¿Qué van hacer los gofitos sin padres? ¿Qué van hacer si nadie les enseña y en cambio ven á todos

que de poco sirve que el profesor veterinario prescriba una cosa y no se haga. Por otra parte, bueno también sería que las Juntas de Sanidad ayudaran al profesor para hacer lo que éste manda; si se trata de ganado vacuno, poniendo medidas para que no salga del estable mientras dure la enfermedad, y si fuese lanar, señalando terrenos en los que visibles carteles ó mojones hicieran saber que estaba prohibida la entrada.

Es indudable que el contagio se propaga por los trámites de oficio que van de feria en feria sembrando el contagio sin preocuparse de los perjuicios que traen á la ganadería. El contagio también puede originarse por los vagones que han servido para transportar animales que no han sido desinfectados, por los abrevaderos ó charcas, y para evitar esto, si se trata de ganado lanar, debe disponerse que beba siempre en una misma charca, fijando un cartel para indicar la estancia de ganados con glosopeda. Las autoridades necesitan vigilar con esmero y encargar á los Veterinarios reconocerán los animales que infunden sospechas ó que vengan de otra comarca, como igualmente será muy útil dar cuenta á los pueblos limítrofes cuando la enfermedad se declare en tal ó cual ganado, que pase en tal ó cual sitio.

En otro número me ocuparé de la viruela del ganado lanar, tan arraigada en reses que existen en la provincia de Soria.

Diego Martínez.

Carta de Madrid

Madrid 30 de Enero de 1912.

Señor Dr. de El Avisador Numantino.

Querido amigo: Ocupándose de los debates parlamentarios dijó el presidente del Consejo de ministros:

— Esta tarde iremos á la votación del artículo primero del proyecto de ley sobre procesamiento de diputados y senadores.

No me he cuidado en poco ni en mucho de la votación únicamente dije al Sr. Barroso que si quería llamar á los diputados podía hacerlo. Supongo que éstos tendrán tanto interés como yo en la votación y creo que la misma será nutritiva. Muchos diputados que acaban de llegar á sus distritos han regresado á Madrid al conocer que hoy se votaría el asunto; esto, al menos, me dijo esta mañana el Sr. Barroso, con quien conferencé unos momentos.

— ¿Qué es lo último que se dice de la crisis? preguntó el Sr. Canalejas, añadiendo:

— Porque todos los días se habla de eso, y tanta insistencia, francamente molesta.

Aquí estoy Cubán y me dijo también que le molestaba que los periódicos le atacasen.

Referente á la venida de Mr. Geoffroy, el Sr. Pérez Caballero, a quien preguntamos, nos dijo que había hablado con el Embajador de Francia en Madrid, quien le manifestó que regresaría á esta Corte en los últimos días de la presente semana.

Se ocupó después el Sr. Canalejas de la botadura del acorazado *España* y dijo:

Desearía ir, primero como ferrolano, y en segundo lugar para inaugurar el ferrocarril de Betanzos á El Ferrol, que hace largos años estaba en construcción; pero suspender las sesiones no me parece discreto, pues parecería un engaño para excusar el debate parlamentario. Es una situación desagradable.

Volví luego á hablar de la enmienda del Sr. Alcalá Zamora, manifestando:

— Es un asunto en que el Sr. Burell, las dos veces que se presentó una fórmula para resolverlo, se opuso á ella.

El Sr. Soriano, por su parte, también se opuso á la fórmula y se encaró con el Sr. Salmerón cuando se trató del asunto en 1904.

Asimismo el Sr. Vallés y Ribot fué también un diputado que se opuso á la fórmula.

Estos son, pues, los tres únicos diputados que han formulado protestas, y que, por consecuencia con sus ideas, tendrán autoridad para discutir la cuestión.

Manifestó luego el Presidente que el Sr. Montero Ríos continuaba enfermo, pero que hoy cumpliría la sesión del Rey, presidiendo luego la sesión del Senado.

Por cierto agregó el Sr. Canalejas, en el Senado no hay asunto en el orden del día para discutir.

Está el proyecto de contrato del trabajo, pero todavía no se ha dado, dicen.

Tampoco se encuentran en estado de discutirse el proyecto de Tribunales industriales y el relativo al asiento de las mujeres en los almacenes.

También se encuentra en el Senado el proyecto de Sanidad, pero hay que modificarlo.

Desde Melilla.

No ocurre la menor novedad en nuestras posesiones del Rif, y los zocos celebrados anteayer domingo estuvieron muy concurridos sin que hubiese ocurrido nada de particular.

El general García Aldave ha autorizado á las fuerzas que se hallan en las posiciones para que comprendan cuánto lleven los moros y haga falta; con el fin de disminuir los convoyes y entablar relaciones directas y comerciales con las cabillas inmediatas á los puntos que ocupan nuestros soldados.

La situación de nuestras fuerzas es la siguiente:

El regimiento de Wad-Ras se en-

cuentra en Zeluán; Borbón y Extremadura en el monte Arrui y Saboya en Taurit-Harrich.

Todos los batallones de Cazadores en Yadumen y El Harcha; Serrallo en Ras-Medua; Ceuta en Yezanen; Afraca en Tifasor; San Fernando y Cerriofa en Iz-Hafen; Talusit, Tesdra es Ima-rufen; Mallorca en el Avanzamiento; Guadalajara en Nador y posiciones inmediatas, y el regimiento de Melilla en esta plaza, estando reorganizadas.

De los escuadrones de Alcantároa, tres

se encuentran en Zeluán, uno en Zaio y otros en Taurit-Harrich; los de Lusitania en Nador, y de los de Tardixit, dos en Ras-Medua, uno en Iz-Hafen y dos en Yadumen.

El regimiento mixto de Artillería se halla distribuido entre monte Arrui, Nador, Zeluán y Taurit-Harrich; del Tercero de Montaña, dos baterías en Yadumen y una en el Avanzamiento; el segundo de Montaña en Iz-Hafen, y el primero en Ras-Medua y Tifasor.

Los ingenieros se encuentran distribuidos por Compañías en todas las posiciones avanzadas y el Avanzamiento, y la Administración entre el Avanzamiento, Nador y Zeluán, de donde parten diariamente todos los convoyes para surtir de lo necesario á las distintas posiciones que ocupan las fuerzas.

Política de actualidad

Trátase de un proyecto referente al procedimiento para procesar á senadores y diputados y el movimiento es extraordinario; menudean las conferencias, se promueven aclaradoras discusiones dentro y fuera del salón de sesiones y la concurrencia es enorme en el Congreso; pero se discuten los presupuestos, proyectos beneficiosos para el desarrollo material de la Agricultura ó sus análogos y entonces varía en absoluto el aspecto de la Cámara; apena-hay movimiento alguno, todo es tranquilidad y la soledad más espantosa se echa de ver en pasillos y salones.

Ahora, y con motivo de discutirse el dictamen referente al procedimiento para procesar á senadores y diputados se venían anuncianto catástrofes, mi-

nisteriales, sin que hubiese ocurrido ninguna, no obstante las vivisimas discusiones suscitadas en el pasillo central del Congreso por los republicanos,

los cuales se reunieron anócte para tomar acuerdos y presentar el mayor número de enmiendas á los artículos del Proyecto de ley.

El Sr. Soriano, que se encuentra en el camión, ha indicado al Sr. Conde de Romanones que, de reanudarse el debate político, se le reserve el uso de la palabra en una de las próximas semanas.

El debate político, después del discurso de D. Melquides Álvarez, ha perdido todo interés, por considerarse suficientemente discutida la conducta política del Gobierno durante el largo interregno parlamentario y considerarse llegada la hora de que se discutan los proyectos de Fomento y desarrollo de obras públicas, de enseñanza, de los presupuestos y demás de intereses generales para los pueblos.

Senado.

Poca concurrencia en escaños y tribunas, preside el Sr. López Muñoz y en el banquillo azul el ministro de Hacienda. Después de aprobada el acta, el señor Conde de Casa-Valencia rueda al ministro de la Gobernación que se organiza el servicio de los carteros, dejando éstos la correspondencia en las porterías.

El Sr. Polo y Peyrolón dice que ha sabido que el Tribunal Supremo de Guerra y Marina ha levantado el embargo de los bienes de Ferrer y suplica que sea traído al Senado el expediente.

El Sr. Peña: Ya expondré más adelante los motivos que ha tenido el Tribunal Supremo para dictar sentencia.

El Sr. Polo y Peyrolón dice que no pretende, ni mucho menos, juzgar al Tribunal, pero como su sentencia ha de traer, añade el orador tradicionalista, consecuencias fatales, por eso suplica que traiga á la Cámara el expediente.

El Sr. Peña protesta de las opiniones de la masonería, y añade encontrarse dispuesto á recoger todas las manifestaciones de esta índole.

Afirmó el Sr. Polo y Peyrolón que no fué el primero que ha traído este debate.

El Sr. Rodríguez San Pedro dice que la minoría conservadora no faltará á sus deberes y cuando venga el expediente se examinará.

El ministro de Hacienda: El Sr. Polo y Peyrolón ha hecho insinuaciones á la independencia de uno de los Tribunales más altos de la nación y esto es grave. Todos los senadores deben bajar la cabeza ante la sentencia del Alto Tribunal.

Rectifica el Sr. Polo y Peyrolón.

El Sr. Peña: La sentencia está cumplida y firme la resolución del Alto Tribunal.

Entra el ministro de la Gobernación.

El señor Obispo de Jaca: Ruego se concedan á la guardia de la Jaca los pluses de campaña.

El ministro de la Gobernación dice que las fuerzas de la benemérita serán atendidas.

El Sr. Marqués de Ibarra habla del estado sanitario de Madrid.

Afirmó el Sr. Mellado que las aguas están perfectamente acondicionadas.

Al entrar en el orden del día, se aprueba el dictamen de la Comisión proponiendo sea admitido al ejercicio del cargo de senador, por derecho propio, el Sr. Alvaro Suárez Valdés.

A las seis de la tarde se levanta la sesión.

Congreso.

Bastante concurrencia de diputados en los escaños, llenas las tribunas, en la presidencia el Sr. Conde de Romanones y en el banco azul los Sres. Canalejas y Pidal, ministro de Marina.

El Sr. Pedregal consume el fumo pri-

sobre procedimiento de jurisdicción para procesar á senadores y diputados, al cual se ha incorporado la enmienda del Sr. Alcalá Zamora.

Consumo el segundo turno el señor Amado y toma parte en el debate el Sr. Sol y Ortega.

El diputado republicano de la Unión invita á que den su parecer en la cuestión el presidente del Consejo de ministros, los jefes de las minorías y, en general, todos los dentro de este recinto; dice, visto toga. (Grandes murmurillos.)

Sostiene que el dictamen está en pugna con los principios fundamentales de la Constitución y con todo lo legislado en materia procesal y jurisdiccional.

Afirmó que las leyes de 1882 y 1888 son de garantía para el acusado y el procesado y ahora se quiere privar á los senadores y diputados de esa garantía.

— ¿Qué razón hay para esto?

Contesta el Sr. Canalejas que nadie piensa suprimir el Jurado. Niega que el dictamen atente á los principios consignados en las leyes de 1882 y 1888.

— ¿Casco el Jurado interviene en todos los delitos?

Sostiene que no desaparece la garantía para los diputados y senadores.

Rectifica el Sr. Sol y Ortega, que dice que el Presidente escamotea el debate. (Risas). Se afirma en sus anteriores declaraciones.

Tercio en el debate el Sr. Leroux manifestando que está de acuerdo con lo manifestado por los oradores republicanos y que los diputados radicales no renuncian á ser juzgados por el Jurado.

Interviene el Sr. La Cierva pidiendo aclaraciones sobre el artículo 1º.

Replica el Sr. Canalejas que no se deroga ninguna ley especial y que se armonizarán las disposiciones, ó se harán más adelante, en el fondo, las reformas orgánicas que sean precisas.

Empieza la votación nominal del artículo siendo aprobado por 218 votos contra 24, figurando entre estos los republicanos, carlistas y el Sr. Burell.

El Congreso pasa á reunirse en Sesiones y poco después se levanta la sesión.

NOTICIAS

La Asociación de la Prensa de Cádiz organiza un Congreso de periodistas españoles, procurando que el acto, vista gran importancia.

Dicen de Barcelona que el exconsejero radical Sr. Herrero ha presentado una demanda contra el Sr. Leroux para que desocupe los terrenos de la Casa del pueblo en el plazo de treinta días, amenazándole, en caso contrario, con el desalojo; pues el Sr. Herrero es el propietario de los terrenos de referencia.

— A consecuencia de una aclaradora discusión política en el Parlamento de Lisboa, ha tenido lugar un duelo entre dos diputados. Se cambiaron dos balazos sin resultado.

Se asegura que en breve marchará á Málaga el Príncipe de Battenberg, hermano de S. M. la Reina Victoria, quien se halla dedicado de salud y pa-

ra una temporadá en un hotel de la Caleta.

En el teatro nuevo de Alicante se ha celebrado un mitín para pedir la derogación de la ley de jurisdicciones, la liberación de los presos y la abolición de la pena de muerte.

Se encuentran en Villanueva (Sevilla) los Infantes D. Carlos y doña Luisa, con sus augustos hijos.

— Se ha dispuesto se haga extensivo el beneficio del 50 por 100 sobre sueldos, a cuantos generales, jefes y oficiales pasén á prestar servicios en la Capitanía general de Melilla.

— El Juzgado del distrito del Hospital de Barcelona ha procesado á D. Ramón Acuña por escándalo público, citándolo por un edicto.

El motivo del procesamiento es el artículo que publicó dicha escritora en *El Progreso* y que dio lugar al disgusto de la clase escolar.

Dicen de Valencia que el señor Conde del Serrallés capitán general de aquella región, ha manifestado á los periodistas no ser cierto que abandone aquella capitanía general, y que por lo tanto, carecen de fundamento todos los rumores que le suponen dispuesto á dimitir, admitiendo la Dirección general de la Guardia civil.

— Se ha nombrado magistrado del Tribunal Supremo á D. Julio González Tamayo y abogado fiscal del mismo Tribunal á D. Trinidad Gay.

— El Sr. Maura se encuentra indispuesto, no habiendo concursado por esta causa al Congreso.

— El príncipe de Mónaco y sus ayudas han salido anoche para Francia.

— Se ha celebrado en Palacio el banquete con que S. M. el Rey obsequió al Cuerpo diplomático acreditado en Corte.

— El Infante D. Carlos recibirá en Algeciras á los Monarcas de Inglaterra en nombre de la familia real española.

— Esta noche se anuncia en el teatro Español el estreno de una obra en un acto que califica de historia bárbara su autor D. Antonio Domínguez, denominada «Gloria al vencedor».

— También en el Cómico se estrena esta noche el melodrama en dos actos divididos en siete cuadros, original de D. Luis de Larra y D. Manuel Fernández de la Puente, música del maestro Torregrosa, titulado «El refajo amarillo».

Finalmente, en Apolo se estrena así mismo la obra póstuma de D. Carlos Fernández Shaw, en un acto, dividido en cinco cuadros, escrita en colaboración con D. Antonio López Móniz, música del maestro Cobasa, denominada «La moza bravía».

— El dia despejado, i

los artículos que se van discutiendo. — El doctor Esquerdo ha fallecido esta tarde.

Son vivas las discusiones en el salón de conferencias del Congreso sobre el alcance del proyecto que se discute y se habla de la obstrucción de los republicanos de la conjunción y aun de los radicales respecto al proyecto.

— Se cree que esta noche llegará á Madrid el general

Teatro. Terminó el domingo su campaña la Compañía de zarzuela, representando *"La Alegría del Batallón"* el dinero y el trabajo y el diálogo, original del notable barón Sr. López Acuña, titulado *"El descendente"*, que está bien hecho y tiene fuerza dramática.

La Compañía se ha desmoronado porque el negocio ha sido poco próspero.

Algunos artistas han salido para Madrid y otros darán hoy una función en el Círculo Mercantil con el fin de remediar su precaria situación.

De viaje. Han salido para la República Argentina los jóvenes Ciro Amenzia, Vicente Salvador y Emilio Gallego, donde se proponen trabajar dedicándose al comercio, auxiliadas por los guardas de Montes Mariano y Victoriano López y numerosos vecinos, fué recuperada viendo la res sustraída.

Ayer, á la avanzada edad de ochenta y seis años, falleció en esta capital el Sr. D. Andrés [Lorenz] Herrero. Esta tarde á las cuatro se habrá velado su entierro.

A nuestro amigo D. Ascensio, hijo del fallecido, y demás apreciable familia enviamos nuestro pésame.

El servicio militar obligatorio. El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra ha publicado las instrucciones para la ejecución de la ley de 19 de Enero, por la cual se establece el servicio militar obligatorio.

Es de interés público el artículo adicional inserto entre tales instrucciones y así redactado:

Para los mozos que deben acogerse á los beneficios á que hace referencia el capítulo 20 de la ley se amplía, hasta el dia 15 del próximo mes de Febrero, la fecha señalada en el artículo 276 para el pago del primer plazo de la cuota militar.

A dichos individuos no se les exigirá acreditar que poseen los conocimientos de que trata el art. 83 de esas instrucciones.

Esta primera cuota es de 1.000 pesetas para los que deseen servir no más de cinco meses, y de 500 para solo servir diez meses.

Subscripción patriótica. Continuación de la lista de suscripción de las señoras que constituyen la Junta patriótica provincial para socorrer á los soldados heridos y familias de los que han muerto en la campaña del Rif.

D. Sofía Cos-Gayón de Torrejón y Maseti..... 20
Loreto Aguirre de Sainz de Robles..... 15
Gregoria Garganta..... 10
Rufina Cabriada de Carrillo..... 10
Camila Caravantes de Cacho..... 10
Feliciano García de Jiménez..... 10
Julia Meléndez de Llorente..... 10
Angela Urtuaga..... 10
Ildefonsa de Olmo de Córdoba..... 10
Felisa Reyes de Samperio..... 10
Julia Alvarez de Eulate de Briones..... 10

Denuncias. La Guardia civil de Almenar, Fuentepinilla, Olvega y Valdeavellano de Tera, ha practicado en estos últimos días la recogida de distintas armas de fuego á individuos que las usaban sin la correspondiente licencia.

En Zaragoza ha sido detenido, como timador, un joven de 17 años que dijo llamarse Julio Calvo Dávila y ser natural de Soria.

Para Buenos Aires. En el próximo mes de Febrero saldrán del puerto de Barcelona los siguientes barcos:

Día 1, *Re Vitorio*; 3, *León XIII*; 8, *Duca de Génova*; 11, *Italia*; 13, *Valbanera*; 15, *Principessa Mafalda*; 21, *Plata*; 22, *Regina Elena*; 24, *Principe di Udine*; 25, *Argentina*; y 29, *Duca d'Abruzzi*.

Dafios en un ganado. El concejal de Covaleda D. Julián Abad ha denunciado al Sr. Alcalde de aquella localidad que en una majada situada en Pinar Grande, donde encierra ganado cabrío, encontró el pastor que lo custodia de cuarenta á cincuenta reses muertas por perros de los que se emplean en la caza de jabalíes y que se supone pertenecen á vecinos de Navaleno.

El Sr. Abad, al hacer la denuncia, presentó muerto uno de los perros que causaron el daño.

El Juzgado y la Guardia civil realizaron activas gestiones para dar con los dueños de los canes.

Pájaro de cuello. En la tarde del viernes ultimo llegó al Burgo de Osma un sujeto, vestido con cierta elegancia, que se hacia pasar por viajante de una casa de drogas de Barcelona.

Al cabo de la Guardia civil de aquel puesto se le afejó que el viajante en cuestión se parecía extraordinariamente á otro sujeto que en el pasado mes de Junio estuvo en la villa burgense y se marchó sin pagar el gasto que había hecho en la fonda.

Por este motivo decidió vigilarle y en unión del cometa del puesto le llevó en una taberna, convencido de que la elegancia de su porte no correspondía á la sociedad de sus actos.

Sometido á un interrogatorio dijo llamarse Félix Jimeno López, de profesión practicante, natural de Palacios Rubio (Salamanca) y domiciliado en Madrid.

Estrechado por la benemérita en preguntas, después de innumerables contradicciones acabó por declararse autor de seis estafas, todas ellas de poca importancia, pues en juntas las tienen á cuenta y una peseta.

Los perjudicados, por el viajante

son los fondistas de Aranda de Duero, San Esteban de Gormaz y Burgo de Osma, el vecino de esta última villa Julián Guerrero, un dependiente de la casa fotográfica, Viuda de Casado é hijo, de esta capital, y un viajante cuyo nombre no se ha podido averiguar hasta la fecha.

El individuo en cuestión fué puesto á la disposición del Juzgado.

**

Ampliamos la noticia que dimos en nuestro número anterior referente al hurtro de una res lanar en el pueblo de Cabrejas del Pinar.

Los autores de la sustracción fueron los gitanos Manuel Borja, Angel Borja, Vicente Ramón y Juan Ramón. Mérced á las activas gestiones de las autoridades local y judicial, auxiliadas por los guardas de Montes Mariano y Victoriano López y numerosos vecinos, fué recuperada viendo la res sustraída.

Por Real orden de 14 del actual ha sido nombrado médico forense en propiedad del Juzgado de instrucción del partido de esta capital nuestro distinguido amigo D. Valentín R. Gutiérrez, quien desde hace 14 años viene desempeñando con mucho acierto y celo el mencionado cargo.

Nuestra enhorabuena.

La sesión ordinaria convocada por el Consejo provincial de Fomento para ayer á las cuatro de la tarde, no se pudo celebrar por no haber asistido suficiente número de vocales y tendió lugar hoy á la misma hora en virtud de segunda convocatoria.

Es de interés público el artículo adicional inserto entre tales instrucciones y así redactado:

Para los mozos que deben acogerse á los beneficios á que hace referencia el capítulo 20 de la ley se amplía, hasta el dia 15 del próximo mes de Febrero, la fecha señalada en el artículo 276 para el pago del primer plazo de la cuota militar.

A dichos individuos no se les exigirá acreditar que poseen los conocimientos de que trata el art. 83 de esas instrucciones.

Esta primera cuota es de 1.000 pesetas para los que deseen servir no más de cinco meses, y de 500 para solo servir diez meses.

**

Subscripción patriótica. Continuación de la lista de suscripción de las señoras que constituyen la Junta patriótica provincial para socorrer á los soldados heridos y familias de los que han muerto en la campaña del Rif.

D. Sofía Cos-Gayón de Torrejón y Maseti..... 20
Loreto Aguirre de Sainz de Robles..... 15
Gregoria Garganta..... 10
Rufina Cabriada de Carrillo..... 10
Camila Caravantes de Cacho..... 10
Feliciano García de Jiménez..... 10
Julia Meléndez de Llorente..... 10
Angela Urtuaga..... 10
Ildefonsa de Olmo de Córdoba..... 10
Felisa Reyes de Samperio..... 10
Julia Alvarez de Eulate de Briones..... 10

Denuncias. La Guardia civil de Almenar, Fuentepinilla, Olvega y Valdeavellano de Tera, ha practicado en estos últimos días la recogida de distintas armas de fuego á individuos que las usaban sin la correspondiente licencia.

Fueron aprobadas las reformas que se propusieron de las leyes de emigración, comunicaciones marítimas y otras que afectan á las atribuciones de las Juntas de Obras de Puertos, así como la de reglamento de Seguros; varios expedientes también fueron aprobados.

Los ministros cambiaron impresiones acerca de la situación política de Portugal, que presenta muy mal carácter.

DE MELILLA

Los últimos informes dicen que no ocurre novedad, que los tiempos siguen dedicándose á la siembra y que se confirma la creencia de que nos hallamos dentro de un largo periodo de calma.

Respecto al canje de prisioneros se tienen impresiones muy optimistas;

Cuantas personas desean hacer la travesía en el vapor *Princesa Mafalda*, el mejor y más rápido de cuantos navegan entre España y América, deben solicitar los pasajes con la mayor anticipación, pues dadas las condiciones del buque pronto quedarán cubiertas las plazas.

Dirigirse á Enrique G. Noguerol, Instituto, 3, Soria.

Dafios en un ganado. El concejal de Covaleda D. Julián Abad ha denunciado al Sr. Alcalde de aquella localidad que en una majada situada en Pinar Grande, donde encierra ganado cabrío, encontró el pastor que lo custodia de cuarenta á cincuenta reses muertas por perros de los que se emplean en la caza de jabalíes y que se supone pertenecen á vecinos de Navaleno.

El Sr. Abad, al hacer la denuncia, presentó muerto uno de los perros que causaron el daño.

El Juzgado y la Guardia civil realizaron activas gestiones para dar con los dueños de los canes.

Pájaro de cuello. En la tarde del viernes ultimo llegó al Burgo de Osma un sujeto, vestido con cierta elegancia, que se hacia pasar por viajante de una casa de drogas de Barcelona.

Al cabo de la Guardia civil de aquel puesto se le afejó que el viajante en cuestión se parecía extraordinariamente á otro sujeto que en el pasado mes de Junio estuvo en la villa burgense y se marchó sin pagar el gasto que había hecho en la fonda.

Por este motivo decidió vigilarle y en unión del cometa del puesto le llevó en una taberna, convencido de que la elegancia de su porte no correspondía á la sociedad de sus actos.

Sometido á un interrogatorio dijo llamarse Félix Jimeno López, de profesión practicante, natural de Palacios Rubio (Salamanca) y domiciliado en Madrid.

Estrechado por la benemérita en preguntas, después de innumerables contradicciones acabó por declararse autor de seis estafas, todas ellas de poca importancia, pues en juntas las tienen á cuenta y una peseta.

Los perjudicados, por el viajante

solo su trabajo con abundantes escenas.

En cambio en Adradas, según nuestro comunicante, no hay agua, hasta el extremo de tener que utilizar para lavadero el mismo caudal líquido que sirve para limpiar los intestinos de las reses sacrificadas para el consumo.

En este pueblo, continúa nuestro amable subscriptor, con un gasto de cinco ó seis mil pesetas se conseguiría tener una abundancia de agua tal, que permitiría el funcionamiento de una fábrica de harinas con dos piedras que consumiesen una fuerza de cincuenta ó sesenta caballos.

Las aguas, una vez utilizadas como fuerza motriz, servirían para riego y sobre todo, para la limpieza.

Nuestro paisano D. Manuel Blasco en su Nomenclátor histórico, geográfico, estadístico y descriptivo de la provincia de Soria, publicado hace más de treinta años, decía al hacer referencia del pueblo de Adradas:

Si terrenos hay que se presten al desarrollo de la riqueza agrícola, el de Adradas se halla en este caso, y gran beneficio harían á sus naturales las personas que les aconsejaran sacarán á la superficie las aguas que corren escondidas y cuyo murmullo se comunica por un boquete natural que hay en el camino de Ontalvilla de Almazán.

A esta riqueza se refiere nuestro subscriptor y se lamenta, como nosotros nos lamentamos, de que se dejé sin aprovechamiento, por el temor que no tenga rendimientos el capital invertido, sin fijarse que aunque no fuera mas que en higiene ganarían lo incalculable.

Nuestra enhorabuena.

CONSEJO DE MINISTROS

Los ministros se reunieron anoche en Consejo en el domicilio del señor Canalejas y duró la conferencia desde las diez hasta las doce.

Manifestó el Sr. Gasset que habíanse ocupado extensamente en comentar los debates parlamentarios y especialmente de los suplicatorios para procesar a diputados y senadores.

Trataron también de los proyectos que presentarán á la aprobación de las Cortes y los ministros se felicitaron del resultado obtenido en la votación que se efectuó en el Congreso.

Respecto al viaje de los Reyes al Ferrol, para presenciar la botadura del *España*, examinaron los preparativos de festos que se están haciendo.

Fueron aprobadas las reformas que se propusieron de las leyes de emigración, comunicaciones marítimas y otras que afectan á las atribuciones de las Juntas de Obras de Puertos, así como la de reglamento de Seguros; varios expedientes también fueron aprobados.

Los ministros cambiaron impresiones acerca de la situación política de Portugal, que presenta muy mal carácter.

DE MELILLA

Los últimos informes dicen que no ocurre novedad, que los tiempos siguen dedicándose á la siembra y que se confirma la creencia de que nos hallamos dentro de un largo periodo de calma.

Respecto al canje de prisioneros se tienen impresiones muy optimistas;

Cuantas personas desean hacer la travesía en el vapor *Princesa Mafalda*, el mejor y más rápido de cuantos navegan entre España y América, deben solicitar los pasajes con la mayor anticipación, pues dadas las condiciones del buque pronto quedarán cubiertas las plazas.

Dirigirse á Enrique G. Noguerol, Instituto, 3, Soria.

Dafios en un ganado. El concejal de Covaleda D. Julián Abad ha denunciado al Sr. Alcalde de aquella localidad que en una majada situada en Pinar Grande, donde encierra ganado cabrío, encontró el pastor que lo custodia de cuarenta á cincuenta reses muertas por perros de los que se emplean en la caza de jabalíes y que se supone pertenecen á vecinos de Navaleno.

El Sr. Abad, al hacer la denuncia, presentó muerto uno de los perros que causaron el daño.

El Juzgado y la Guardia civil realizaron activas gestiones para dar con los dueños de los canes.

Pájaro de cuello. En la tarde del viernes ultimo llegó al Burgo de Osma un sujeto, vestido con cierta elegancia, que se hacia pasar por viajante de una casa de drogas de Barcelona.

Al cabo de la Guardia civil de aquel puesto se le afejó que el viajante en cuestión se parecía extraordinariamente á otro sujeto que en el pasado mes de Junio estuvo en la villa burgense y se marchó sin pagar el gasto que había hecho en la fonda.

Por este motivo decidió vigilarle y en unión del cometa del puesto le llevó en una taberna, convencido de que la elegancia de su porte no correspondía á la sociedad de sus actos.

Sometido á un interrogatorio dijo llamarse Félix Jimeno López, de profesión practicante, natural de Palacios Rubio (Salamanca) y domiciliado en Madrid.

Estrechado por la benemérita en preguntas, después de innumerables contradicciones acabó por declararse autor de seis estafas, todas ellas de poca importancia, pues en juntas las tienen á cuenta y una peseta.

Los perjudicados, por el viajante

todo está preparado para poner en libertad al moro detenido en Tangier, y así, nuestros soldados prisioneros de los harqueños volverán á nuestro campo, según se ha convenido.

WEYLER DE VIAJE

El Capitán general de Cataluña sigue haciendo, con toda actividad, viajes de ida y vuelta.

Hoy ha llegado á Madrid,

REVOLUCION EN PORTUGAL

La situación creada por la huelga general es imponente en Lisboa y en varias capitales de la República, sin embargo se ha declarado el estado de guerra y la ciudad ocupada militarmente con tropas de todas las armas.

Nuestro paisano D. Manuel Blasco en su Nomenclátor histórico, geográfico, estadístico y descriptivo de la provincia de Soria, publicado hace más de treinta años, decía al hacer referencia del pueblo de Adradas:

Si terrenos hay que se presten al desarrollo de la riqueza agrícola, el de Adradas se halla en este caso, y gran beneficio harían á sus naturales las personas que les aconsejaran sacarán á la superficie las aguas que corren escondidas y cuyo murmullo se comunica por un boquete natural

